

AM 90/10694

091416

AMNISTIA INTERNACIONAL

GRUPO 141 GANTE-BELGICA

Em. Hielstraat 181
B-Ledeberg-Gent

Gante, 30 de agosto de 1990

Sr Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la Republica de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

Excelentísimo Señor Presidente :

Soy miembro de un grupo de Amnistia Internacional, la organizacion mundial e imparcial para la defensa de los derechos humanos. Los miembros de nuestro grupo venimos pidiendo desde hace muchos años que las autoridades chilenas pongan en libertad a los presos de conciencia y proporcionen informaciones sobre los desaparecidos. Además, hemos organizado varias campañas en nuestro país para - por medio de cartas dirigidas a Chile - conseguir una aclaracion de las violaciones de los derechos humanos bajo el régimen anterior y para llevar a los culpables ante el juez.

En el marco de estas actividades ACOGEMOS CALUROSAMENTE EL ESTABLECIAMIENTO DE UNA COMISION DE VERDAD Y RECONCILIACION POR LAS AUTORIDADES CHILENAS ACTUALES.

Sabemos que esta Comisión no tiene poder para inculpar individuos, esto para no interferir con los poderes de la Justicia. No obstante esperamos que se entreguen las informaciones obtenidas a la Justicia y que se lleven ante el juez a los culpables una vez que se haya acabado la tarea de la Comision.

Los miembros de nuestro grupo de AI no tenemos inconvenientes en otorgar amnistia o gracia tras una eventual condenacion, pero creemos que esta amnistia nunca les puede impedir a los parientes el derecho de conocer la verdad, o obtener justicia y compensacion.

Ademas ,el hecho de no tomar medidas contra los individuos culpables y civil o criminalmente de la violacion de los derechos humanos, puede ser una estimulo para repetir tales violaciones o por lo menos facilitarlas. Por eso esperamos que se aduzca la aclaracion mas amplia posible de los hechos referidos.

Volviendo expresar nuestras felicitaciones por Su iniciativa, se reitera de Usted s.s.s.,q.b.s.m.

a C Blonoff
A. Seren
W. Seren
John De
S. Seren
G. Seren